RV: CPE No. 01-9-2021-074287 - SOLICITUD CREACIÓN DE PROCESOS EN SECOP II DE ASENOF Y ACASEP ¿ CONVOCATORIA DG-0012-2021 Y ACASEP.

Martha Bibiana Lozano Medina
Jue 23/09/2021 9:31

Para:

- Diego Andres Jaramillo Ortiz;
- Gloria Acosta Contreras

CC:

- Gissel Karina Ramos Andrade

C.E.(FRM) - 01-9-2021-074287-(1)-10015 + MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA SOLICI.tif
2 MB

2. ACTA 1587 VF 3 .PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2021-074287 - NIS 2021-02-297619 -.pdf
2 MB

COPIA DE COPIA DE PROYECTOS COFINANCIADOS CONVOCATORIA DG 0012 DE 2021 PFCE (002).XLSX 01-MAIL-Anexos.xlsx
15 KB

CDP 25121A.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. - NIS 2021-02-284314 - 14-09-2021.PDF 01-MA.pdf
85 KB

RE_ ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL CONVENIO NO. 2758910 DE 2021 - ASOBUF.EML 01-MAIL-Anexos Respuestas Int.eml
69 KB

C.I.(FRM)-9-2021-074287-(1)-10015-+ MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA--SOLICITUD C.html
33 KB

CERTIFICADOS CDN.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2021-074287 - NIS 2021-02-297619 - 2.pdf
4 MB

26819 - ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA - ACASEP.PDF 01-MAIL-Anexos Respuesta.pdf
1 MB

26824 - ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE BÚFALOS - ASOBUFALOS-.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Int.pdf
2 MB

1. ANEXO MINUTA ASOBUFALOS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2021-074287 - NIS 2021-02-.pdf
299 KB

26830 - ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ASENOF.P.pdf
2 MB

Mostrar los 11 datos adjuntos (12 MB)Descargar todoGuardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Esto llegó de nuevo con otro radicado.

Por favor tener en cuenta

Gracias
De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 23 de septiembre de 2021 9:23 a. m.
Para: Martha Bibiana Lozano Medina <mvlozano@sena.edu.co>; Gissel Karina Ramos Andrade <gkramos@sena.edu.co>; Fredy Alexander Rojas Junca <frojasj@sena.edu.co>
CC: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>; Francisco Ricardo Restrepo Moya <frestrepom@sena.edu.co>; Angela Patricia Molina Junco <amolinaj@sena.edu.co>; Gloria Soraya Ulloa Valencia <gsulloa@sena.edu.co>; William Orozco Daza <william.orozco@sena.edu.co>; Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>; Jissel Barrios Hurtado <jbarriosh@sena.edu.co>; Enrique Ramirez Mogollón <ramirezmo@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 01-9-2021-074287 - SOLICITUD CREACIÓN DE PROCESOS EN SECOP II DE ASENOF Y ACASEP ¿ CONVOCATORIA DG-0012-2021 Y ACASEP.

Apreciado(a) * MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	**N.I.S.**	**Fecha**
01-9-2021-074287	2021-02-297619	23/09/2021 9:23:00 a. m.
Asunto	**Descripción del asunto**	
CONVENIOS	SOLICITUD CREACIÓN DE PROCESOS EN SECOP II DE ASENOF Y ACASEP ¿ CONVOCATORIA DG-0012-2021 Y ACASEP.	

1-7070
Bogotá

PARA: Dra. MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA, Coordinadora Grupo Gestión de Convenios mvlozano@sena.edu.co

ASUNTO: Solicitud Creación de procesos en SECOP II de ASENOF y ACASEP – Convocatoria DG-0012-2021 y ACASEP.

Apreciada doctora Martha Bibiana,

Como es de su conocimiento, en el marco de la Convocatoria DG-0012 de 2021, la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE BÚFALOS – ASOBUFALOS presentó un proyecto SIGP No. 26824 por el valor total de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ($158.445.157).

A su vez, la Comisión Nacional de Proyectos y el Consejo Directivo Nacional del SENA, en sesiones números 161 del 23 de julio y 1587 del 3 de agosto de 2021, respectivamente, aprobaron e impartieron viabilidad financiera a 19 proyectos de formación, sin embargo, con el presupuesto oficial de la Convocatoria se cofinanciaron inicialmente 13 proyectos, el último de ellos, el de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE BÚFALOS – ASOBUFALOS, siendo menester señalar que la Entidad al no contar con la totalidad de recursos, de conformidad con lo establecido en los numerales 2.1.6 y 2.1.7 del pliego de condiciones de la mencionada convocatoria, viabilizaron el mencionado proyecto por el valor parcial total de CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($111.243.364) y con el número de SIGP ajustado No. 26844.

En un mismo sentido, los proyectos en las posiciones 14 y 15, fuero los presentados por la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA - ACASEP con un valor de cofinanciación SENA de $256.857.554 y la Asociación Nacional de Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ASENOF con un valor de cofinanciación SENA de $246.600.000.

No obstante, atendiendo a lo señalado en el Pliego de Condiciones, el Consejo Directivo Nacional en la sesión No. 1587 del 3 de agosto de 2021 señaló que “Respecto al proyecto que, en orden de puntaje, no pueda ser financiado totalmente según el presupuesto incluido en el mismo, por no alcanzar los recursos con que cuenta la Entidad, deberá ajustarse en el aplicativo de presentación de proyectos SIGP por el proponente, quien podrá seleccionar las acciones de formación que ejecutará, de acuerdo con el presupuesto disponible y en coordinación con el SENA. En caso de que el proponente no acepte los recursos restantes, se adjudicarán al siguiente proyecto en estricto orden de puntuación aplicando las mismas condiciones, y así sucesivamente hasta agotar los mismos.”

Corolario de lo expuesto, el SENA suscribió el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.2758910 del 07 de septiembre de 2021, con la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE

CRIADORES DE BÚFALOS – ASOBUFALOS, por un valor total de CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($111.243.364), representado en los siguientes aportes: 1) El SENA aportará la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($82.229.942) en dinero; 2) El CONVINIENTE aportará la suma VEINTINUEVE MILLONES TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($29.013.422), distribuidos así: a) La suma de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($21.907.870) en dinero y; b) La suma de SIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($7.105.552) en especie.

Ahora bien, como usted lo sabe, a la Convocatoria DG-0012 de 2021 del Programa de Formación Continua Especializada le fueron adicionados recursos como se soporta en el CDP No. 25121 del 25 de mayo de 2021, con ocasión a la terminación anticipada por mutuo acuerdo del Convenio No. CO1.PCCNTR.2545947 de 2021, suscrito entre el SENA y la UNIÓN TEMPORAL ISA 2021, aceptada en la plataforma SECOP II el día 10 de septiembre del año en curso, como se evidencia en el siguiente link del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2000641&isFromPublicArea=True&isModal=False

Teniendo en cuenta lo anterior, al pliego de condiciones y a lo aprobado por el Consejo Directivo Nacional, el SENA mediante correo del 10 de septiembre de 2021, informó al conviniente lo siguiente: “De manera atenta, informamos que un convenio desistió de ejecutar los recursos asignados para la presente vigencia. En consecuencia, la entidad le informa que su convenio No. 2758910 de 2021 se puede adicionar a la cofinanciación SENA el valor de $ 41.114.971,00. Con el objeto que usted como conviniente nos informe si acepta realizar la adición o manifieste por escrito la no aceptación de los recursos ya mencionados.”, frente a lo cual, ASOBUFALOS por medio de la comunicación del 17 de septiembre de 2021 manifestó que: “(…) cordialmente le comunico que para nosotros no es posible ejecutar esa cantidad de dinero, pero agradecería nos asignen presupuesto de $2.910.312 aportando Asobufalos como contrapartida en efectivo $1.026.799 , con el propósito de brindar formación a 10 beneficiarios más a la acción de formación No. 1 curso de sanidad, nutrición y manejo de sistemas productivos bufalinos, de los Departamentos de Antioquia, Córdoba y bolívar. Lo anterior teniendo en cuenta que esta actividad ha crecido mucho en estos departamentos y hay productores que han manifestado interés en participar , pero por restricción de cupo no alcanzo a atenderlos. Sería muy importante poder ampliar el cupo para el curso en mención.”

En este orden de ideas, el Grupo de Formación Continua Especializada solicitará mediante comunicación a parte, la adición al Convenio No. CO1.PCCNTR.2758910 de 2021 y las modificaciones a que haya lugar, de conformidad con los valores y características señaladas en el párrafo anterior.

De esta manera, en atención a la adición de recursos a la Convocatoria DG-0012 de 2021 soportada en el CDP No. 25121 del 25 de mayo de la misma anualidad, a lo señalado en el pliego de condiciones y a lo aprobado por el Consejo Directivo Nacional, comedidamente me permito solicitar iniciar el trámite de creación de procesos y convenios en SECOP II respecto los proponentes ACASEP (SIGP No. 26819) y ASENOF (SIGP No. 26830), proyectos que pueden ser cofinanciados de conformidad al estricto orden de puntaje.

Para lo anterior, se anexa lo siguiente:

* SIGP No. 26824 (sin ajustar) - ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE BÚFALOS – ASOBUFALOS
* SIGP No. 26819 - ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA - ACASEP
* SIGP No. 26830 – ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ASENOF
* Proyecto de Acta de sesión No. 1587 del 3 de agosto de 2021 del Consejo Directivo Nacional del SENA
* Minuta del Convenio No. CO1.PCCNTR.2758910 de 2021 – ASOBÚFALOS – Link SECOP: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2171468&isFromPublicArea=True&isModal=False
* CDP adicionado No. 25121 del 25 de mayo de 2021
* Correo de información de liberación de recursos y aceptación de los mismos por parte de ASOBUFALOS
* Publicación proyectos aprobados – Consejo Directivo Nacional
* Archivo en Excel con información de ACASEP (SIGP No. 26819) y ASENOF (SIGP No. 26830) para la creación de los convenios en SECOP II

Cordialmente,

William Orozco Daza
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Dirección General
William.orozco@sena.edu.co
+57 (1) 5461500 ext 12081
Calle 57 – N° 8-69 – Torre Central Piso 7°, Bogotá

Atentamente,



Grupo Administración De Documentos
servicioalciudadano@sena.edu.co –
grupoadmondocumentos@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



@SENAcomunica
www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente